



RESOLUCIÓN PR / EJ N° 355/25

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. VANESSA IRIBAS GIRALA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.

Asunción, 12 de mayo de 2025

VISTO:

La Resolución PR / EJ N° 193/25 de fecha 19 de marzo de 2025; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución PR / EJ N° 193/25 de fecha 19 de marzo de 2025, se autorizó la participación del Lic. William Wilka, Gerente General de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el evento “Argus Rio Crude Conference 2025”, a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro, de la República Federativa del Brasil.

Que, existe la necesidad de designar a la Abg. Vanessa Iribas Giralda, Directora Comercial, como Encargada de Despacho de la Gerencia General, sin perjuicio de sus actuales funciones, mientras dure la ausencia del titular, del 19 al 21 de mayo de 2025.

Que, el Artículo 22° de la Ley N° 1182/85 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”, modificado por el Art. 14° de la Ley N° 2199/2003 “*Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo*”, establece que son funciones del Presidente: “...a) cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta ley, las de otras leyes pertinentes y los reglamentos de la empresa; b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ...d) dictar reglamento interno de la empresa; e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento...v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a la Abg. Vanessa Iribas Giralda, Directora Comercial, como Encargada de Despacho de la Gerencia General de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sin perjuicio de sus actuales funciones, del 19 al 21 de mayo de 2025.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la empresa.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

“Misión: Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país”.

Secretaría General
Petróleos Paraguayos
(PETROPAR)